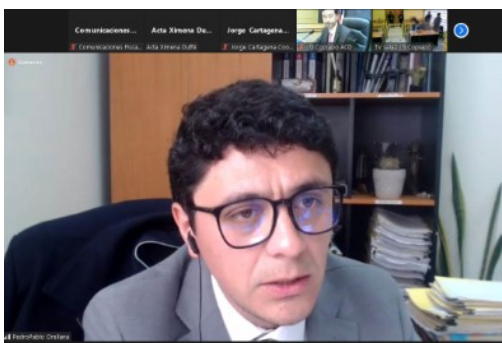


11/05/2023

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación contra conductor que atropelló a estudiante

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este jueves a un imputado que atropelló a una estudiante a pocos metros de un recinto educacional en Copiapó, quien se mantiene hospitalizada luego de resultar lesionada de gravedad.

La audiencia en que se comunicaron los hechos fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Pedro Pablo Orellana, quien indicó que los hechos ocurrieron alrededor



de las 8 horas en la Avda. El Palomar de esta ciudad, ocasión en que el detenido conducía un camión repartidor de cilindros de gas no respetando el paso preferente de paso de la víctima, quien cruzaba dicha arteria por el sector del paso de peatones.

“De acuerdo con la versión de testigos en esta esquina el imputado atropelló a la estudiante, quien sufrió lesiones de gravedad debiendo ser atendida en el servicio de urgencia del Hospital Regional recinto médico donde permanece internada. Siendo detenido el conductor en este mismo lugar por personal de Carabineros”, dijo el fiscal.

FORMALIZACION

En esta instancia judicial el fiscal Orellana argumentó que en el procedimiento se pudo establecer que el conductor no cuenta con licencia para guiar vehículos motorizados, además de mantener la totalidad de los documentos del vehículo vencidos. Junto con ello, a la prueba respiratoria a la que fue sometido el imputado, ésta arrojó que al momento del accidente manejaba bajo los efectos de las drogas, condición que, de acuerdo con informe de la Siat de Carabineros, disminuye la capacidad motriz para guiar vehículos.

Por estos motivos y por considerar al autor de estos hechos un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía de Atacama lo formalizó por su autoría en el delito de conducción bajo los efectos de las drogas causando lesiones graves y solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue denegada por el Juez de turno quien determinó el arresto domiciliario nocturno del imputado y la firma mensual ante el Ministerio Público.

Finalmente, se estableció un plazo de 3 meses para el cierre de la investigación de este caso.